



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N°

1890

CHIGUAYANTE, 09 OCT. 2012

VISTOS

: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.181 de fecha Junio 27 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N° 2771-81-L112 "ADQUISICIÓN ROPA DEPORTIVA FUTBOL C.D. MAESTRANZA", Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de criterios de evaluación de ofertas de la licitación; Oferta mejor evaluada del proveedor: **RAMON GAJARDO PEREZ** Rut. 7.616.510-6; Certificado de Disponibilidad presupuestaria; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

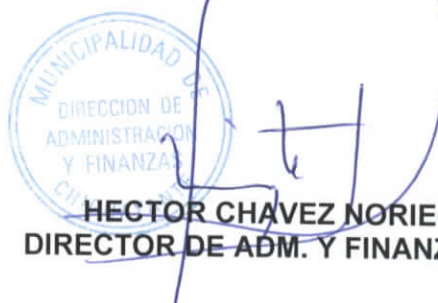
:1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-81-L112 "ADQUISICIÓN ROPA DEPORTIVA FUTBOL C.D. MAESTRANZA", al proveedor **RAMON GAJARDO PEREZ** Rut. 7.616.510-6, por un monto total de \$890.834.- (Ochocientos noventa mil ochocientos treinta y cuatro pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEP" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/RFC/LRC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA..... 15:30

FIRMA:.. P.08/10/12..